



GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy miércoles, 31 de octubre

A las cinco y media de la tarde

Orquesta.

Cinematógrafo: a) CHAMPAGNE DE SALUS, ómica. b) LA

AUREOLA DE LA GLORIA, comedia en tres actos.

TROUPE ARABE TOOZOONIN, saltadores.

Cinematógrafo: CORAZÓN DE PRINCESA, comedia en tres actos.

TRÍO HANA, bailes modernos americanos.

THE CONCERT.—ORQUESTA TZINGANE

SANTORAL

Día 31.—Miércoles.—San Urbano, San Quintín, mártir, abogado contra hidropeasias, y Santa Lucía.

Día 1.—Jueves.—La Fiesta de Todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, mártir, tir, San Pedro del Barco, confesor, y Santa María.

Dr. R. Fernández de Caleyra
MÉDICO
Calle de la A.—NÚMERO 3

PROBLEMAS MILITARES

OFENSIVAS

Desde que empezó la guerra hemos asistido a muchas acciones "decisivas". Bastaba que un ejército abomiese un punto de la línea enemiga, se apoderase de dos o tres kilómetros de trincheras; cogiese seis o siete mil prisioneros y 20 cañones, para que al punto los periódicos nos aturdiessen los oídos hablando de "la gran victoria".

Al principio caíamos, nosotros en el lado de atrás. Acostumbrados a las batallas de la vieja escuela, en que los ejércitos no pasaban de 60 a 70.000 hombres, pensábamos que una pérdida de 10 ó 12.000 prisioneros, tendría que revertirse necesariamente, los caracteres de un desastre.

Pero sucedía que al día siguiente el ejército vencedor seguía peleando en los mismos lugares de su triunfo, o a un kilómetro más adelante, y los derrotados seguían defendiéndose como si el golpe recibido sólo los hubiese producido escuallas. Y así se eternizaban sin cambio visible en la situación táctica.

Entonces caímos en la cuenta de que las supuestas victorias no lo eran la mayor parte de las veces, y que en algunas ocasiones constituían verdaderas desgracias.

Pueden tomarse como ejemplo los ataques alemanes contra el campo atincherado de Verdun en la primavera de 1916; la batalla de la Champagne en septiembre de 1915, y la reciente ofensiva francesa en el Aisne en abril del corriente año. Los alemanes atronaron al mundo con sus victorias de Verdun, y hoy ellos mismos reconocen que aquella pugna fué un sangriento fracaso, aunque se apoderasen de varios kilómetros de defensas a hicieran miles de prisioneros. Los franceses procedieron igual después de sus ofensivas de la Champagne y el Aisne.

Quien leyese sus partes oficiales en que se especificaba el número de prisioneros y cañones cogidos, quedaba bajo la impresión de que cada uno de estos golpes era el golpe final. La realidad fué, sin embargo, muy diferente. Y se dio el caso de que el generalísimo que dirigió una de estas ofensivas "victoriosas", Nivelles, fué relevado.

De nada sirve, en efecto, coger 10 ó 12.000 prisioneros, o 20.000, si éstos quieren, y apoderarse de seis o siete aldeas, si en la operación se sacrifican doscientos mil hombres, como han llegado a sacrificarse en alguna de las operaciones citadas. Un regimiento que se defiende contra una división y la aniquila, aunque tenga al fin que capitular, será siempre el vencedor. Esta es una de las enseñanzas de la guerra actual, en contradicción con el viejo prejuicio por el que todo se medía a la posesión de una bandera. Eso hoy no significa nada, y no ha de pasar mucho tiempo sin que las banderas, símbolo sagrado de la Patria desaparecieran de la línea de fuego y se conserven como en un santuario en los cuartos de banderas de los cuarteles.

Debemos, por lo tanto, ser cautos antes de adjudicar "victorias" que no se acomoden luego a la realidad. No se puede juzgar del éxito o del fracaso de una operación hasta que ésta se haya liquidado y se puedan comparar su coste y haber: es decir, lo que ha costado y lo que ha producido.

Nosotros sostenimos siempre que uno de esos éxitos a "cueste lo que cueste" puede obtenerlos quien se lo proponga. Un ataque premeditado contra un punto escogido de la línea adversaria, contra el que se acumulan elementos superiores, resulta siempre en el primer momento. Pero el éxito sólo dura lo que dura la superioridad del atacante. Es decir, el tiempo que tarda el atacado en mover sus reservas. Hoy viene a coincidir con nosotros el criterio militar de "La Correspondencia de España", que al referirse a la ofensiva austriaca, "que al referirse a la ofensiva austriaca, en el Isonzo, dice: "Al principio todos los ataques de pasados el éxito (lo ha tenido días atrás). El ofensor acumula un segmento y proyecta, acumula hombres, cañones y municiones y adquiere una superioridad inicial. Cuando está seguro de ella asesta un golpe terrible. El enemigo retrocede, dejando en su poder miles de prisioneros y mucho material de guerra. Luego, el vencido se reha-

ce. Afuyen las reservas estratégicas. Empezan los contraataques. Y tras algunos días de indecisión, se restablece poco a poco el equilibrio."

Una exacta apreciación de esta realidad ha llevado a los alemanes a substituir el sistema de defensas rígidas e inmutables, característico de la primera fase de la guerra de trincheras, y que eran pasto seguro de las grandes bocas de fuego, por lo que ha dado en llamarse defensas "en profundidad".

En este sistema, las líneas fijas de trincheras sin sucesión, de continuidad, se substituyen por una línea imprecisa, dúctil, blanda y plegable. Esta línea cede en cuanto se ejerce presión sobre ella. Hay débiles cortinas de tropas que no tienen otra misión que la de diezmar a los atacantes. Se prodigan las ametralladoras, que son armas de poco coste y de fácil reposición. Están ametralladoras, que hacen fuego hasta el último instante, se destinan al sacrificio.

Los atacantes avanzan desangrándose bajo este fuego, pero como tiene que ocurrir necesariamente, dada la naturaleza del obstáculo, se apoderan de las primeras y aún de las segundas y terceras líneas enemigas. Avanzan en una profundidad de unos cuantos kilómetros hasta llegar a un punto, en que la naturaleza del terreno, la fatiga del avance y el continuo chorreo de sangre descomponen la formación, y unas unidades pierden el contacto con otras. Este es el momento que aprovecha siempre el alto mando alemán. Da entonces una orden y las vías de comunicación de la retaguardia empiezan a vomitar reservas. Tropas de refresco conservadas intactas a muchos kilómetros de distancia, acometen a los atacantes desfallecidos. Raro es el contraataque de éstos que no tiene éxito, por lo menos de contención. Los atacantes tienen que retroceder en desorden a sus puntos de partida o contentarse con la posesión de 500 metros o de un kilómetro, pagados a un precio exorbitante.

La línea de Hindenburg, no es, en realidad, más que eso: nidos de ametralladoras dispersos aquí y allá; bloques intermedios defendidos por guardias de veinte o treinta hombres a lo sumo, como puntos de enlace; y masas de maniobra, colocadas en los puntos convergentes de los ferrocarriles muy detrás.

La ruptura de este frente dúctil y elástico es difícilísima, si no imposible. La práctica diaria de la guerra nos lo está demostrando.

Ecos de sociedad

Han salido para Liérganes nuestro estimado amigo don Luis de Noreña y su distinguida familia.

NOTAS MUNICIPALES

Reparación de calles
El alcalde accidental, señor Jorjín, ha dado las oportunas órdenes para que se proceda a la reparación del pavimento de la cuesta de la Atalaya y Paseo de Canalejas, que el día de la tormenta se hundieron en gran extensión.

La reparación de ambas calles ha comenzado ya y estará terminada uno de estos días.

También se está reparando el pavimento de otras calles que sufrieron varios desperfectos.

El bacalao
Por la guardia municipal se está procediendo estos días a la recogida de bacalao, pues existen temores de que haya llegado parte de la partida que en Bilbao han prohibido las autoridades que se vendiera al público, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

El bacalao que se recoge en Santander es reconocido por un facultativo, devolviéndose inmediatamente a sus dueños si está en condiciones para la venta.

Denuncias de casas
La guardia municipal denunció ayer a la alcaldía numerosas casas, por amenazar ruina los cielos rasos y las fachadas.

El señor Jorjín ordenará a los facultativos que procedan al reconocimiento de dichas casas, a fin de que si se comprueban las denuncias, ordenar a los dueños de aquéllas que ejecuten inmediatamente las reformas necesarias.

Los canales
Con motivo de las lluvias, de estos días, se ha puesto una vez más de manifiesto las malas condiciones de los canales de agua.

Muchos de éstos, por estar deteriorados completamente, arrojan agua sobre las aceras, impidiendo el paso del público.

Bueno sería que el alcalde ordenara a la guardia municipal que denunciara las casas que tienen los canales rotos, para ordenar a los propietarios que procedan a su arreglo.

Medida plausible

Como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, el alcalde accidental, señor Jorjín, ha publicado un bando prohibiendo la celebración de meriendas en el cementerio de Ciriego y dictando otras oportunas medidas para evitar las profanaciones que se cometen en el Campo Santo, en los días 1 y 2 de noviembre.

Era verdaderamente escandaloso que en estos días, dedicados por la Iglesia a la conmemoración de los fieles difuntos, días dedicados al recuerdo de los que se fueron, acudiera la gente al lugar donde reposan sus restos mortales, no a orar por el eterno reposo de sus almas, sino a convertir la piadosa visita en franquichuela.

Resultaba doloroso para quienes tienen en la memoria a los seres queridos que desaparecieron de su lado, ver por el camino que conduce al cementerio numerosos grupos de hombres y mujeres que, después de haber hecho gran consumo de mosto, volvían en la mentable estado, entonando canciones en las que la mayor parte de las veces no salía la moral muy bien parada.

Cuanto se haga por evitar ese bochornoso espectáculo, merecerá el aplauso unánime de la ciudad.

Todos los pueblos del mundo, aún los menos civilizados, respetan a sus muertos y tratan de honrarlos; en todas las religiones hay para los que dejaron de ser, una gran veneración; el culto a los antepasados es universal. Como, pues, puede consentirse en una ciudad civilizada que sea el recinto donde los muertos reposan, lugar de fiesta y algaraz, precisamente cuando debemos acudir allí para recordarlos, para orar por ellos, ofreciéndoles lo único que podemos y ofrecemos: nuestras plegarias?

Ya en los últimos años se había tratado por las autoridades de cortar abusos que se cometían en Ciriego durante estos días, y mucho se había conseguido, pero es necesario que se continúe por ese camino, y por ello nos parece merecedor de aplauso el bando dictado por la primera autoridad municipal.

Terrible accidente de aviación

Hedilla muerto

(Por teléfono)

ULTIMA HORA
Barcelona.—A las cuatro y media de la tarde ha ocurrido un desgraciado accidente en el aeródromo de Prats de Llobregat.

El aviador santanderino Salvador Hedilla se elevó en un aparato acompañado del médico señor Arganment.

Hallándose a considerable altura, cayó el aparato, precipitándose violentamente.

El señor Hedilla y su compañero resultaron muertos.

El aparato quedó completamente destruido.

Por lo avanzado de la hora en que se ha conocido la noticia, se ignoran más detalles.

Junta local de Reformas sociales

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Jorjín, la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron los vocales señores Aguirre (don Agapito), Alonso (don Marcial), Arguñello, González (don Vicente), Ramos, Solana, Casado, Alonso, Vayas, Rebanal y Ruiz.

El secretario dio lectura de una carta del señor Corcho haciendo algunas aclaraciones referentes a la admisión de los operarios de sus talleres, que persisten en la huelga.

También se dio cuenta de otra carta de dichos obreros relacionada con el mencionado asunto.

Los reunidos disentan ampliamente los extremos que abarcan ambas cartas, y se acuerda nombrar una Comisión para que vea el medio de resolver las diferencias que existen entre patronos y obreros y llegar lo antes posible a un arreglo.

A la Comisión nombrada, compuesta de igual número de vocales patronos que de obreros, se le conceden amplias facultades para que en unión del alcalde accidental, señor Jorjín, presidente de la Junta, comience sus gestiones lo antes posible, con el objeto de ver la forma de solucionar la huelga.

Probablemente la Comisión comenzará hoy mismo sus gestiones, confiriéndole con el señor Corcho y los obreros, para conocer las pretensiones de uno y otros y realizar cerca de todos los trabajos oportunos para solucionar el conflicto pendiente.

De Barcelona

(Por teléfono)

Una Biblioteca Popular
Ayer tuvo lugar en la villa de Pineda el acto de colocar la primera piedra de un nuevo edificio con destino a Biblioteca Popular, que se construye a iniciativa de la Mancomunidad Catalana.

Revisió gran solemnidad y a él asistieron las autoridades.

Tormentas en Reus
Comunican de Reus que ha descargado una gran tormenta sobre el término municipal, causando grandes daños.

Principalmente sufrieron los efectos de las aguas los olivos y algarrubos.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Continúan las consultas

El señor Cambó en Palacio.

(Por teléfono)

Sánchez de Toca en Palacio

El señor Sánchez de Toca, después de haber estado conferenciando con los señores Dato y García Prieto, durante largo rato y separadamente, se dirigió a Palacio, rehusando el hacer declaraciones de ningún clase a los periodistas que le interrogaron, a los que prometió hablar a la salida del Regio Alcázar y después que conferenciase con el Rey.

En efecto, a la salida los periodistas le dijeron que si le podían ya saludar como presidente del futuro Gobierno, limitándose a contestar lo siguiente el señor Sánchez de Toca:

Continuaré hoy los trabajos para lograr la formación de un Gobierno de concentración.

Hasta las seis de la tarde no volveré a Palacio, así que pueden ustedes ahorrarse el trabajo de estar esperando aquí, porque hasta dicha hora no se sabrá nada acerca del resultado de mis gestiones.

Terminó diciendo a los periodistas que se propone conferenciar con el señor Lacierva y otras personalidades políticas.

Al conocerse en los círculos políticos las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez de Toca a su salida de Palacio, ha aumentado la creencia de que no podrá formar este político el Gobierno de concentración que pretende, por falta de apoyo y concurso de las principales fracciones parlamentarias.

García Prieto

Se sabe ya de un modo oficial que el señor García Prieto niega su concurso al proyectado Gobierno de concentración que pretende formar el señor Sánchez de Toca.

Relacionada con esta actitud del expresidente del Consejo del anterior Gobierno liberal, se ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa, en la que explica los motivos de su decisión.

La reunión de los exministros demócratas

A las diez y media ha tenido lugar en el domicilio del señor García Prieto, la reunión de los exministros demócratas.

Han asistido los señores Alba Weyler, Aznar, Miranda, Rodríguez Burell, Rosales, Francos Rodríguez, Arias de Miranda, Santa María de Paredes, Eguilior y Borbolla.

Los señores Cobian y Amós Salvador, que se encuentran enfermos, han enviado su adhesión.

El señor García Prieto dio cuenta a los ministros del objeto de la reunión, y, después de cambiar impresiones, se tomaron los acuerdos que figuran en la siguiente nota oficiosa, que fué facilitada a la Prensa y que dice así:

Convocados por el jefe para oír las manifestaciones hechas por él como resultado de las gestiones realizadas por el señor Sánchez de Toca, con el objeto de constituir un Gobierno de concentración, los exministros demócratas acordaron por unanimidad que, dada la negativa de varios importantes elementos políticos que habían de figurar en él; no formando parte el partido conservador y vista la significación de inclinación que tendría a las derechas el Gobierno que se formara, no puede el partido liberal, inclinado cada día más a las izquierdas, formar parte del Gobierno que trata de constituir el señor Sánchez de Toca.

A las once y media llegó el señor Sánchez de Toca al domicilio del señor García Prieto.

La conferencia celebrada por ambos personajes políticos fué muy breve, y durante ella el señor García Prieto entregó al señor Sánchez de Toca la nota oficiosa que arriba publicamos.

A Palacio

Desde el domicilio del jefe de los demócratas marchó el señor Sánchez de Toca a Palacio, donde permaneció conferenciando con el Rey más de una hora.

Al salir del Regio Alcázar los periodistas abordaron al señor Sánchez de Toca, quien, a sus preguntas, contestó diciendo:

—Me parece que todo va bien.

—Tendrá usted nuevas consultas?

—preguntaron.

—Sí; tendrá varias.—contestó el interrogado.

—¿Volverá usted a Palacio?

—No lo sé; si acaso, a las seis de la tarde.

—¿Vendrá a Palacio alguno antes?

—No vendrá nadie.

Gestiones fracasadas

Un caracterizado personaje declaró anoche que la negativa del señor García Prieto haría fracasar las gestiones del señor Sánchez de Toca.

De ser esto cierto—añadía el personaje en cuestión—se confiará el mismo intento al presidente del Congreso, señor Villanueva, que es de suponer cuenta con el apoyo del marqués de Alhucemas y del conde de Romanones.

El Mensaje al Rey.—¿Se ha entregado?

"El Liberal" publica hoy un artículo afirmando que el sábado por la tarde dos oficiales del Ejército entregaron al Rey en la Casa de Campo el Mensaje suscrito por las Juntas de Defensa.

Añade que el documento es breve y de una gran adhesión al Monarca.

Una de las reformas que en el Mensaje se piden, es la creación de un Estado Mayor Central con carácter autónomo.

En casa de Dato

A las once y media de la mañana ha ido el señor Sánchez de Toca a casa del señor Dato.

Ha permanecido con el presidente dimisionario una media hora.

De las manifestaciones que, tanto el señor Sánchez de Toca como otros políticos hacían, se deduce claramente que no puede formarse el Gobierno llamado de concentración monárquica.

Habla Dato

El señor Dato, a la hora de costumbre, ha recibido a los periodistas.

Había recibido la visita del marqués de Lema y otros personajes.

En la entrevista con los periodistas estaban presentes el señor Sánchez Guerra y el exministro señor Domínguez Pascual.

Dijo que a las once y media le había visitado el señor Sánchez de Toca, diciéndole que iba a casa del señor marqués de Alhucemas y luego iría a Palacio.

Preguntado el señor Dato sobre dos versiones que habían circulado, una que había negado todo concurso de amigos suyos al señor Sánchez de Toca, y otra que le designaría un nombre, ha contestado Dato:

—Lo que Sánchez Toca y yo tenemos que hablar, lo tenemos hablado; y lo que teníamos que decirnos, está dicho.

Mi situación en muy violenta.

En esto ha intervenido el señor Sánchez Guerra, diciendo:

—Indudablemente hemos muerto en olor de santidad; de no ser así, después de cuatro días en que estamos insepultos, habríamos infectado a todo Madrid.

En la conversación con el señor Dato se ha hecho referencia al caso de Marcelino Domingo, y ha dicho el presidente dimisionario que todo depende del criterio que tenga la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Dando cuenta al señor Dato

Desde Palacio marchó el señor Sánchez de Toca al domicilio del señor Dato y, como no le encontrara en casa, fué a la Presidencia del Consejo.

Celebró con el señor Dato una extensa conferencia, limitándose a decir a la salida que había dado cuenta al jefe del partido conservador de los términos de su entrevista con el Rey.

En casa de Romanones.—Almorzando

A las dos de la tarde estuvo el señor Sánchez de Toca en el domicilio del señor conde de Romanones y después se dirigió a su casa, donde almorzó con su hijo político el marqués de Lema.

A las tres y cuarto llegó al domicilio del señor Sánchez de Toca el secretario particular del Rey, don Emilio María de Torres, y poco después salió el señor Sánchez Toca a casa del señor Lacierva, donde permaneció una hora.

Los periodistas fueron seguidamente recibidos por el señor Lacierva, quien les dijo:

—Si todos estuvieran de acuerdo para resolver los problemas actuales, desde luego podría contarse con mi concurso.

He recordado al señor Sánchez de Toca mi reciente actitud respecto al proyecto de los ferrocarriles se-

cundarios. Sobre eso, no podríamos entendernos.

En Palacio

A las seis y media llegó a Palacio el señor Sánchez de Toca, permaneciendo en la regia estancia hasta las siete y diez.

Al salir nada de nuevo añadió a lo manifestado.

Anunció que a las siete y media llegaría a Palacio el señor Cambó, llamado a consulta por el Rey.

Yo—añadió el señor Sánchez de Toca—no he dado por terminada mi misión.

El señor Cambó en Palacio

Terminado su discurso en el Ateneo, marchó el señor Cambó a su domicilio, se puso la levita y a las ocho menos cuarto llegó, se apeaba de un auto a la puerta de Palacio.

La presencia del jefe de los regionalistas despertó la natural curiosidad en los periodistas y los servidores del Regio Alcázar.

—Vengo retrasado—dijo el señor Cambó a los periodistas— porque he creído indispensable hacer en la Asamblea de parlamentarios algunas manifestaciones.

—¿Conoce usted—preguntó un periodista—los puntos sobre que ha de versar la consulta?

—No he recibido ninguna indicación, ni se me ha notificado tampoco nada (traiga por escrito mi opinión).

A la salida les diré todo lo que haya.

Acto seguido, montó el señor Cambó en el ascensor de Palacio.

La invitación para ir a Palacio la recibió el señor Cambó a las cinco y media de la tarde, cuando se hallaba en el Ateneo.

Le citaba para las siete y cuarto.

Por teléfono habló el señor Cambó con el marqués de la Torrejilla, expresándole la imposibilidad de ir a la hora indicada, y se le dijo de parte del Rey que podía ir cuando terminara la Asamblea.

La entrevista del señor Cambó con el Monarca duró una hora y tres cuartos, siendo la consulta de mayor duración de todas las celebradas durante la tramitación de la actual crisis.

Al salir, el señor Cambó dijo a los periodistas:

—Siento haberles hecho esperar tanto y tener tan poco que decirles. Naturalmente, he hablado de la situación actual y de la posición adoptada por los regionalistas y he dicho en síntesis al Rey lo mismo que he manifestado en la Asamblea de parlamentarios, explicando la estructura y finalidad de un Gobierno para que de él puedan formar parte los regionalistas.

—¿Qué efecto le ha producido usted al Rey?—preguntó un periodista.

—Ya le conocía hace tiempo—contestó el señor Cambó.

Para mañana.—El señor García Prieto

El señor García Prieto irá mañana, a las diez y media, a Palacio, para ampliar su consulta.

Desorientación.—¿García Prieto?

A medida que se prolonga la situación, aumenta la desorientación política.

Se dice que mañana recibirá el marqués de Alhucemas el encargo en que ha fracasado Sánchez de Toca.

Se dice que, por lo menos en espíritu, recogerá las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios.

El tercer empréstito de guerra

(Por teléfono)

Viena.—(Vía Pola).

En la Alta Cámara se discutió el proyecto del tercer empréstito de guerra.

El conde de Cernin anunció que haría una declaración en breve sobre el estado de relaciones del Imperio austro-húngaro en el extranjero.

Después el presidente del Consejo habló de la situación económica y militar del Imperio, que es buena, leyendo las nuevas noticias recibidas acerca de los progresos y conquistas que realizan en el territorio italiano y que fueron acogidas con gran júbilo.

Terminó su discurso dirigiendo un saludo y el testimonio de adhesión al valiente Ejército alemán, que coopera a los éxitos austriacos.

Si desea usted un traje elegante BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA AOREREDITADA BASTRERIA LA VILLA DE MADRID Puerta la Sierra, 1 Lutos en ocho horas

La asamblea de parlamentarios

A las cuatro de la tarde había en los alrededores del Ateneo, en la calle del Prado, gran número de curiosos, con motivo de la celebración de la Asamblea de parlamentarios, que ha resultado una parodia de una sesión cualquiera de las Cámaras. Los asistentes se acostumbraban a hacer en el Congreso. Ocuparon la presidencia los señores Abadal, Rodés, Giner de los Ríos y Roig y Bergadà. El señor Abadal declaró abierta la sesión. El señor Rodés, que actuaba de secretario, leyó el acta de la sesión celebrada en Barcelona.

Gobierno civil

La cuestión política. El señor Richi, hablando anoche con los periodistas, se refirió a la cuestión política, dándonos cuenta de las noticias que había recibido, las cuales comunicaba, como continuaba sin solucionarse la crisis. Añadió que en la Corte estaba siendo muy comentada la actitud en que se había colocado el jefe de los liberales, señor García Prieto, el cual, después de aconsejar a Su Majestad la formación de un Gobierno de concentración se había negado a última hora a apoyar a un Gabinete. El señor Sánchez Toca, que, según las noticias recibidas por el señor Richi, había fracasado en su intento de constituir un Gabinete de concentración, había estado en Palacio a las seis de la tarde, conferenciando con Su Majestad, ante quien declinó los poderes para formar Gobierno. Su Majestad había llamado a consulta al jefe de los regionalistas, señor Cambó. Este había anunciado su visita a Palacio a las siete de la tarde, y el resultado de su conferencia se esperaba con verdadero interés.

El problema del carbón

Después nos habló el señor Richi del problema del carbón, que amenazaba plantear un grave conflicto a la vida local. Las existencias, de carbón al precio de tasa que había en el depósito de la Junta provincial de Subsistencias se habían terminado, y existían temores de que no pudiera llegar de las minas de Asturias, a las cuales se había perdido con gran intensidad. El gobernador civil tenía el propósito de reunir mañana a la Junta para dar la cuenta de este asunto y acordar levantar el precio de tasa. Afortunadamente—decía el gobernador—el señor Ruano, que desde la Dirección General de Obras Públicas ha realizado una provechosa labor en beneficio de Santander, enterado por mí de lo que sucedía, tomó el asunto con verdadero interés y ha logrado conjurar un conflicto que amenazaba perturbar la vida local. El señor Ruano ordenó que se enviase material ferroviario a Asturias y que se despachara urgentemente al vapor "Icaro", que desde hace días se encuentra en el puerto de Gijón esperando turno para cargar carbón con destino a nuestra ciudad. Como consecuencia de las gestiones del señor Ruano—añadió el señor Richi—ayer recibí un telefonema de "La Patronal", de Oviedo, dándome cuenta de que se iba despachando carbón a medida que fuera llegando material y que esperaba poder despachar todo el carbón pedido en breve tiempo. Además, ayer recibí noticias de Gijón de que el vapor "Icaro" se despachaba inmediatamente, creyendo que llegaría a Santander uno de estos días. El señor Richi se mostraba muy satisfecho al señor Ruano, pues decía que desde la Dirección General de Obras Públicas le había ayudado eficazmente en todo lo que afectaba a la cuestión de subsistencias. Noticias inexactas.—No hubo tal fuga. Se conoce que en Madrid, aprovechándose de las circunstancias, hay elementos dedicados a propagar las más absurdas noticias. Avar circulo por Madrid la noticia, y la telegrafaron a provincias los correspondientes, de que uno de los presos políticos que habían llegado a Santoña se había fugado del penal. La noticia llegó a Santander, y se propagó rápidamente, haciéndose, como es natural, muchos comentarios. El gobernador civil, tan pronto como a sus oídos llegó la noticia, celebró una conferencia telefónica con el alcalde de Santoña, preguntándole si era cierto que se había fugado dicho preso. La noticia era inexacta. Los presos continuaban en el penal, y así se le comunicó al señor gobernador, que, hablando anoche con los periodistas, nos dio cuenta de la conferencia que había celebrado con Santoña. También nuestro activo correspondiente en Santoña señor Meléndez, nos dirigió un telefonema diciéndonos que era inexacta la noticia propagada.

Sección marítima

Divididos. El Consejo de administración de la Compañía marítima "Unión" ha acordado el reparto de un dividendo activo de 20 pesetas por acción.

ATENEOS DE SANTANDER

Sección de Ciencias Morales y Políticas. En la tarde del día 29 se reunió esta Sección, aprobándose el acta de la junta anterior con una acloración solicitada por el señor Esteva. Se fijó definitivamente la fecha del primero de noviembre para inaugurar el curso de 1917-18, con una conferencia que dará el presidente de la Sección sobre el tema que se expresará oportunamente. Por el señor Esteva se ofreció otra conferencia sobre "La lógica fundamental de la pedagogía moderna". El señor Ventura Soló, a su vez, indicó que, además del dietamen sobre "Representación proporcional", que tiene anunciado, presentará a discusión de la Sección otro sobre "Procedimiento de aprendizaje en el crédito hipotecario", al señor Díaz Espina manifiesta que dará lectura a una Memoria sobre un punto de "Derecho penal". Por el señor Rodríguez Parets, se hace presente a la Sección, que ha obtenido del señor Hoyos Hernández la promesa de una conferencia acerca de "Antiguas Ordenanzas de la provincia" o sobre "Filosofía Montañesa". Se tomaron otros acuerdos de orden interior de la Sección.

Clases de francés e inglés

El Ateneo abre un curso de enseñanza de los idiomas francés e inglés, gratuito, para los socios y los hijos de los mismos. Las inscripciones pueden hacerse en Secretaría, de 5 a 8 de la tarde, todos los días. Dirigirá las clases don Alonso Toray, quien dedicará los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a nueve y media, a la enseñanza del francés, y las mismas horas de los martes, jueves y sábados a clases de inglés.

TRIBUNALES

Sentencias. En el pleito seguido a instancia de don Manuel Gutiérrez Rada, contra resolución del señor gobernador civil de esta provincia, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Fallamos: que debemos estimar y estimamos la demanda y, en su consecuencia, revocamos y dejamos sin efecto la resolución del señor gobernador civil de la provincia y acuerdo del Ayuntamiento de Laredo que aquella autoridad confirmó fechas 13 de julio de 1915 y 16 de abril del propio año, que anulamos sin hacer especial condena de costas." En causa procedente del Juzgado del Este, se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Fructuoso Montoya López, del delito de lesiones menos graves de que fue acusado.

Señalamientos

Días 19, 20 y 21 noviembre. El de Villacarrido, contra José Gutiérrez Obregón y cinco más, por homicidio. Defensores, señores Zorrilla, Agüero y Sánchez; procuradores, señores Usié, Ochoa y Bisbal; ponente, señor Higuera. Día 29. El de Santander (Este), contra Félix González Basauri, por lesiones. Defensor, señor Escayadillo; procurador, señor Alonso; ponente, señor Temes.

Círculo Católico

Anoche, a las siete y media, según habíamos anunciado, se verificó la repartición de premios a los alumnos de las clases nocturnas del curso de 1916-1917. El acto fue presidido por el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias, secretario del Obispaño, y el reverendo P. Suárez. Asistieron también don Angel Jado, presidente de la Asociación de Escuelas, don Pedro Setién, don Alfredo Wünteh y otros varios señores. Los premios consistieron en hermosos libros instructivos y objetos de dibujo. El maestro santanderino don Cándido Alegria, amenizó el acto con la ejecución de varias composiciones que los cantores de Santa Lucía interpretaron con suma perfección. "Mi caballo de cartón", "El Ruiseñor", "El Burro" y "Meus Amores", fueron muy aplaudidos. Al finalizar el acto, el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias dió la enhorabuena a los alumnos premiados, exhortó a todos a la constancia y a la aplicación y al estudio y felicitó a los Hermanos y a los profesores de dibujo por el celo con que se sacrifican en pro de los obreros.

Preparativos contra los rumores

Jassy.—Una recrudescencia de la actividad de los enemigos se manifiesta desde hace algunos días sobre el frente rumano. Según las declaraciones de los prisioneros, los austro-alemanes efectúan trabajos incesantes de fortificación. Los exploradores alemanes muestran mucha actividad. Los enemigos han bombardeado la estación y la aldea de Marasietj. Los alemanes acaban de emplear en esta región un nuevo proyectil, que es lanzado a mano y provoca un fuerte explosión, acompañada de una llamarada intensa, que ilumina el terreno en su derredor y en gran extensión.

Sala Narbón

Mañana, jueves, de 11 a 12 de la mañana, se procederá a la apertura de los sobres recibidos para el concurso "¿Quién es la máscara de los dientes blancos?". Este acto será público, pudiendo, por tanto, asistir todo el que lo desee. Los números de orden de los recibos de aquellas personas que hubiesen acordado, se harán constar en una lista que se fijará en la Sala de espera, para conocimiento de todos, y por el que alguien tuviese que formular alguna reclamación. Por la tarde, en la sección de las siete y media, se procederá al sorteo tal como se anunció al abrir el concurso, y el resultado se anunciará en la Prensa.

Noticias

FRANCISCO SETIEN. Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 3. Blanca 42, primero. La Real Congregación de caballeros de la Vela diurna al Santísimo Sacramento, celebrará en el parroquia de Consolación mañana, fiesta de Todos los Santos, en la misa de las siete, solemne comunión general, que según previenen sus estatutos deberá aplicarse con la misa en sufragio de los almas de todos los congregantes y bienhechores fallecidos. Servicios prestados por la Asociación protectora del Visjero durante el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 de septiembre. BUZÓN DE ALCANCE. Junio—Cartas, 13.4 5; postales, 1.471; periódicos, 2.023; otros servicios, 115. Julio—Cartas, 15.535; postales, 2.166; periódicos, 2.726; otros servicios, 233. Agosto—Cartas, 18.103; postales, 2.313; periódicos, 2.238; otros servicios, 148. Septiembre—Cartas, 15.292; postales, 2.009; periódicos, 2.297; otros servicios, 148. Totales.—Cartas, 82.335; postales, 7.959; periódicos, 9.672; otros servicios, 831.

Julio M. Riva

Especialista en enfermedades de niños. CONSULTA DIARIA DE 11 1/2 A 1. Puente, 1, 1.—Teléfono 251. Las Floristas. Monte, 41.—Teléfono 197. Esta casa se encarga de pagar los arbitrios de las coronas que se encargan desde 14 pesetas en adelante.

Accidentes de trabajo

Trabajando ayer en el paseo de Menéndez Pelayo, Agustín Tejera Setién, de 17 años, se causó tres heridas contusas en la mano izquierda. También se causó heridas incisas en los dedos medio y anular de la mano derecha, trabajando en el bar Montañés, en la Plaza Vieja, Eduardo Jordán, de 23 años. Fueron curados en la Casa de Socorro. Una caída. En las casas del Sereno sufrió ayer una caída el niño de 3 años Lorenzo García, causándose una herida contusa en la región frontal, de la que fue curado en la Casa de Socorro. Las piedras. En la Casa de Socorro fue curado ayer de una contusión en la pierna derecha, que le causaron de una pedrada en Vista Alegre, el niño de 9 años, Santos Cervera.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo.

ORINAIS TURBIO ORINAIS POOR

Rebed Agua de Corconte. Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero de esta sección, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La vigilia y misa que en ella se celebre, serán aplicadas en sufragio del alma de don Ramiro Pérez.

Clases pacivas

El pago a las clases pacivas se verificará en los días que a continuación se expresan: Día 2.—Montepío militar. Día 4.—Retirados. Día 5.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios. Días 6 y 7.—Todas las clases y retenciones.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general. Consulta de once y media a una. Hernán Cortés, núm. 3, 2. (Arcos de Dórga).

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL. Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622. Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paso, 4.

Telefonemas detenidos

De Madrid.—Gutiérrez Martínez; desconocido. De Barcelona.—Delfín Fernández hotel Francisca Gómez; ausente.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 577. Tránsentes que han recibido albergue, 20. Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 3. Ingresados en el Asilo, 1. Aislados que quedan en el día de hoy, 10.

Vapor correo español "Infanta Isabel"

Habiendo recibido hoy telegrama de la Dirección diciendo: "INFANTA IRA FECHA ANUNCIADA PARA SEGUIR VIAJE HABANA.—PINILLOS" se pone en conocimiento de los señores pasajeros que este magnífico vapor saldrá el día primero de noviembre para Habana, admitiendo pasajeros de todas clases. Queda por lo tanto, anulado el anuncio de aplazamiento del viaje. Santander 20 de octubre de 1917.— FRANCISCO GARCIA.

Alumbrado para cementerios

Variado surtido en candelabros, faroles, lámparas, etc. Talleres de zinguería y hojalatería. Isabel la Católica, 1. Viuda de Wüsch.—Teléfono 535.

Santiago García Quintanilla

MEDICO OIRUJANO. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1. Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ. Suocrujal en el Sardinero (Miramar). Especialidad en banquetes. HABITACIONES. Plato del día: Callos a la española.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero. A las cinco y media de la tarde cine y variedades. Salón Pradera. Funciones por la Compañía de zarzuela y ópera de Pablo Gorgé. Sala Narbón. Espectáculo de cine. Desde las seis, estreno del décimo quinto y décimo sexto episodio de la película titulada "La máscara de los dientes blancos". Pabellón Narbón. Espectáculo de cine. Secciones desde las seis de la tarde. Estreno de la hermosa película titulada "La dominadora".

BOLSAS

Table with columns for market types (e.g., Amortizable, Banco de España, Tabacaleras) and prices for various dates (Día 23, Día 31).

EL DRAMA DE LOS VENENOS

SEGUNDA SESIÓN

Esta tarde ha continuado la vista de la causa seguida contra Ramón Marraci y María de los Angeles Mancisidor. Cuidando el orden. La sala, como ayer, está invadida de público. En los pasillos las acertadas disposiciones del presidente de la Audiencia hacen imposible los tumultos que ayer se originaron. Parejas de la Guardia civil cuidan de mantener el orden, necesario para que los debates alcancen la debida serenidad. Los bancos destinados al público están ocupados casi totalmente por señoras y señoritas. Es fuerza, lector, traer aquí otra vez la expresión de la tristeza que produce contemplar como interesan al alma femenina esos dramas tejidos por el desbordamiento de pasiones demasiado humanas. María de los Angeles aparece en el local de la sección. Viste como ayer. Tiene los ojos muy encarnados. Está muy pálida. En la sala se levantan grandes y prolongados murmullos. Lloran muchas señoras. Cuando entra Ramón, ella le envuelve en una mirada de piedad infinita. Sus ojos no se apartan del procesado hasta que entre ambos se interpone uno de los civiles. La prueba testifical.—El Penitenciario de la Catedral. Declara el señor Penitenciario de la Catedral madrileña. Inicia el propio testigo el diálogo con las partes, advirtiéndole su carácter sacerdotal y los deberes altísimos que la ley eclesiástica le impone. El presidente, señor González. El testigo prestará declaración con arreglo a su conciencia. El señor Llasera.—Si el testigo concejó a los procesados en el Tribunal de la Penitencia, ¿podría decir que en efecto los conoce? Testigo.—Tengo esa posibilidad. Los demás letrados y el fiscal renuncian a toda interrogación. Manuela González. Fiscal.—Era usted portera de la casa número 35 de la calle de Jacometrezo? Testigo.—Era y soy. Fiscal.—¿Recuerda si en el año 1914 vivían los procesados en esa casa? Testigo.—Sí. No oía que disputasen. Hacían vida tranquila. El señor Barriobero.—¿Cuál de los dos caballeros era el marido de María de los Angeles? Testigo.—Ramón. Así me lo manifestó María de los Angeles. El señor Llasera.—¿Quién pagaba el cuarto? Testigo.—Don Ramón. (Es la testigo una mujer modesta. Ha declarado con voz tonante. Don Julio Santos Marraci alega su parentesco con el procesado, y no declara. Don Anselmo Jordán. Fiscal.—¿Asistió usted, como me dice, al señor don Dionisio Campos? Testigo.—Le hice varias visitas. De estas deduje que se trataba de una tuberculosis y le prescribí el régimen lácteo. Fiscal.—¿Después de fallecido, ¿vio usted el cadáver? Testigo.—Sí. Fiscal.—¿Testificó usted de que falleció? ¿De qué enfermedad? Testigo.—De un derrame cerebral producido por la tuberculosis. Fiscal.—¿Vio usted a los procesados? Testigo.—Sí. Pero a ella no hice más que darla el pésame. El señor Barriobero.—¿Es usted pariente de señor Marraci? Testigo.—Por afinidad. Señor Barriobero.—¿Es cierto que quienes mueren envenenados conservan la serenidad del rostro? Testigo.—Según la forma de la intoxicación. Un incidente. El señor Llasera dice que, habiendo comparecido el testigo como tal, y entendiendo que las preguntas que se le quieren hacer exigen conocimientos periciales, se permite llamar la atención de la Sala. Protesta el señor Barriobero de que se infiera el agravio de no saber distinguir entre la prueba testifical y la pericial. El señor Valero Marín.—¿Le extraña la muerte de Dionisio? Testigo.—No. La estimé como un acontecimiento previsto de la enfermedad. El señor Llasera.—¿Prohibió usted que se dejasen en libertad de tomar toda la leche que el enfermo quisiera? Testigo.—No. Don Francisco Pulido. Es abogado de Santander, y conoce de antiguo al procesado. El señor Valero Marín.—¿Ha ob-

JARABE DE HIGOS 'SIKÉ'. Curación racional del EXTREMISMO. LARANTE SURU. 210 FENDLFAHLEIN. Principio antiguo milionario y 100% de venta en todas las farmacias.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESORES) UDALLA (SANTANDER) DEPOSITO: Méndez Núñez, 7

servado usted en el procesado síntomas de enajenación mental?

Testigo.—Sí, en repetidas ocasiones.

Testigo.—En Santander, y con motivo de un negocio desafortunado, estuve presente a un ataque epiléptico que sufrió Ramón.

En vista de las manifestaciones que hace el testigo, el señor Valero Martín propone a la Sala que se practique una información supletoria; una prueba pericial relativa al estado mental del procesado.

El Presidente.—¿Cuántos peritos propone el letrado?

El señor Valero Martín.—Dos. El doctor Anguera y otro.

La Sala se reserva prever más adelante.

El señor Valero Martín. (Al testigo).—¿Sospecha usted que Ramón ayudó a Dionisio económicamente?

Testigo.—Sí. El sueldo de Dionisio era insuficiente para la vida que hacía.

Señor Llasera.—¿Padeció Dionisio alguna otra enfermedad que la tuberculosis?

Testigo.—Sí. La avariosis.

Fiscal.—¿Por qué cree usted que el ataque que sufrió Ramón fue verdadero y no fingido?

Testigo.—Por las circunstancias en que se encontraba cuando lo padeció.

El señor Llasera solicita que se una al sumario una certificación facultativa que ha llegado a su poder, y por la cual se demuestra la existencia de ataques epilépticos, y que se practique la prueba propuesta por la otra defensa.

El fiscal se opone, amparándose en una interpretación del precepto legal pertinente.

El señor Barriobero se adhiere a lo pedido por el señor Llasera.

La Sala accede a que el documento presentado por el señor Llasera se una a la causa, pero no a la prueba pericial que se solicita, por no haber sido articulada oportunamente.

Don Florestán Aguilar.

Señor Valero Martín.—¿Qué concepto le merece a usted Marraci?

Testigo.—Inmejorable. Como gerente que soy de una Sociedad dental, le encomendé en distintas ocasiones asuntos en los que intervenían muchos miles de pesetas.

Fiscal.—¿Conoce usted de antiguo a Marraci?

Testigo.—Sí. Si dejó de intervenir en los asuntos de la Sociedad dental fué por haberle sorprendido algunas incoherencias. Era un hombre excéntrico. Le había tomado a mi servicio por saber que era muy entendido en su profesión.

Don Fernando Alcón

Jefe de Policía que fué en Santander.

Señor Valero Martín.—¿Ha observado usted en Marraci alguna anomalía?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Alguno de los señores letrados quiere preguntar al testigo?

Nada, señor presidente—responden sucesivamente.

Don Alberto Gayé

El señor Valero Martín.—¿Conoció usted a Dionisio Campos?

Testigo.—Sí durante algún tiempo conocí a su señora por un asunto profesional, ya que era su abogado. Me rogó que colocara a su marido, lo que poco después efectué.

A.—¿Sabe usted si eran públicas las relaciones entre María de los Angeles y Dionisio?

—No, por encontrarme entonces en Santander.

Antes del matrimonio tenía Angeles inmejorable fama.

Un jurado, previa autorización de la Presidencia pregunta al testigo cuántos vecinos tenía Santander en aquella época.

Testigo.—No puedo precisar.

Otro testigo

Comparece otro testigo, que tiene del procesado un buen concepto y cree que es un abúlico.

No hace ninguna otra manifestación de interés.

Un incidente

El fiscal desea saber por qué no se ha presentado el testigo doña Alejandra Marraci, madre del procesado.

El secretario, señor Varverne, dice que ha sido citada y no ha presentado excusa alguna.

Fiscal.—Pues solicito la lectura de su declaración sumarial.

Presidente.—La Sala no accede, interpretando la no comparencia como un ejercicio del derecho que asiste a la testigo para no declarar.

Otros testigos no comparecen.

El Presidente.—El señor fiscal puede solicitar lo que estime conveniente.

El señor Cores.—El fiscal ya no puede pedir la lectura de ninguna declaración.

El Presidente.—El fiscal puede pedir cuanto crea adecuado a su derecho y la Sala ejercita el suyo no admitiendo la práctica de diligencias improcedentes.

Prueba documental

El fiscal solicita la lectura de varias partes del sumario.

El señor Barriobero pide que se dé lectura de la declaración de la madre del muerto.

Comienza el secretario la lectura de documentos por la del acta de exhumación del cadáver, acta de defunción y otros.

La lectura de la prueba documental dura más de una hora.

Se lee la declaración de la madre de la víctima.

Refiere cómo fueron las relaciones de su hijo con María de los Angeles.

Cuenta el disgusto que tuvieron los novios y como se reanudaron las relaciones, refiriendo los detalles de la boda y que el nuevo matrimonio quedó en Santander.

Habla de una visita que le hicieron en su pueblo, marchándose él después a su empleo y quedando ella en el pueblo, donde una noche fué al teatro con un amigo de su padre.

Dice también la madre del interfecto que éste y su mujer la pidieron 300 pesetas para el viaje de Santander a Valencia o Barcelona, a donde iba Dionisio empleado por la prolección de Marraci, cuya cantidad les negó.

Cuenta cómo quedó el nieto en su casa y que no supo más hasta que se presentaron solos María y Ramón, diciéndole que su hijo se había ido a la Habana.

Aquella noche, cuando regresó del trabajo el padre de Dionisio, volvió a preguntar y le dijeron lo mismo.

Observaron que María hablaba mucho con Ramón, con el que se iba al teatro, por lo cual la recriminaron.

El presidente (dirigiéndose a la procesada).—¿Qué dice usted a eso.

María de los Angeles.—Yo no estuve más que aquella noche. Mi suegra no conoce más que a mi hijo mayor.

Dice también que el disgusto a que se refiere la declaración no fué aquella mañana.

Cuenta que su suegra la atacaba violentamente y que su suegro la había dejado recado de que no estuviere allí.

Añade que sus suegros quisieran llevar al niño a la Casa de Misericordia, y que ella telegrafió a Ramón, quien le contestó que los recogía a ambos.

Sigue contando su historia, extrañándose de que su suegro no supiera a fecha exacta del fallecimiento de su hijo Dionisio.

María de los Angeles se expresa con gran precisión de concepto, con vehemencia y fluidez de palabra, argumentando muy bien.

Modificación de las conclusiones

El Presidente pregunta a las partes si desean modificar las conclusiones, contestando afirmativamente el señor defensor de Marraci.

En vista de ello, se suspende la sesión por unos minutos.

Ni el fiscal ni la defensa de María de los Angeles modifican sus conclusiones provisionales, pero el señor Barriobero piensa modificarlas más adelante, en el sentido de no hacer la petición de la pena de muerte, por no estar conforme con ella, solicitando tan solo la de cadena perpetua.

El señor Valero Martín, defensor de Santos Marraci, modifica sus conclusiones provisionales, en el sentido de reconocer la participación inconsciente por inducción de su patrocinado en el suicidio de Dionisio Campos Alegre y solicitando que se le aprecie el haber obrado con arrebatado y obcecación.

Quince minutos (después se reanuda la vista) y el secretario lee el escrito de referencia que dice así:

Las conclusiones de las defensas

Las de la defensa de Marraci son las siguientes:

La defensa del procesado don Ramón Santos Marraci modifica sus conclusiones en el acto del juicio oral, sosteniendo con el carácter de definitivas las siguientes:

Primero (A).—El procesado no ha realizado los hechos que el Ministerio Fiscal y la acusación privada realzan en la primera de sus conclusiones, sino los siguientes:

Ramón Santos Marraci, que con el consentimiento de Dionisio Campos Alegre sostenía relaciones íntimas con la esposa de éste, sostuvo un altercado con el mismo, en las primeras horas de la noche del día 9 de mayo de 1914, motivado por los justos reproches con que recibió Ramón una petición de dinero que le hacía Dionisio, reproches que éste recibió airadamente y a los que contestó con groseros insultos y la amenaza de suicidarse, y cuya escena terminó indicándole Ramón que si le quedaba algo de vergüenza, en vez de decirlo, lo hiciera, sin que le serviera de disculpa para llevar a cabo tal resolución el no tener medios apropiados, porque allí tenía una caja de arsénico, lo que hi-

zo Dionisio, ingiriendo la leche, en la que había vertido integra la caja.

Al hacer Ramón las manifestaciones anteriores, se encontraba bajo la influencia de una excitación grandísima, motivada por las frases insultantes de Dionisio, quien sabiendo que Ramón atendía a todos los gastos de su enfermedad, sostenía la casa y mantenía su posición excepcional, dentro de ella por su propio deseo y conciendo las relaciones que eran causa de que Ramón realizase tales sacrificios, le injuriaba, no obstante, y trataba de coaccionar con aquella amenaza, que podría, de cumplirse, restarle a Ramón el cariño de María de los Angeles.

Las facultades mentales de Ramón Santos Marraci al realizar la anterior labor a cualquier otro que pudiera imputarle el Ministerio Fiscal o las acusaciones, se encontraban en su estado normal, por padecer epilepsia, cuya enfermedad anuló su razón totalmente o, lo menos, en un grado considerable al realizar los hechos a que se refiere la siguiente conclusión.

B. Alternativamente, Ramón Santos Marraci es responsable de haber indicado a Dionisio Campos Alegre, después de sostener con éste una vivísima discusión, y de haberle oído su propósito de suicidarse, el lugar donde se encontraba una caja que contenía ocho gramos de arsénico, con cuya manifestación de extrema imprudencia dió lugar a que, una vez que se marchó Ramón de la casa, vaciase todo el contenido arsenical en una taza de leche que ingirió, produciéndole la muerte pocas horas después.

C. Alternativamente, si resultasen afirmados los hechos que se contienen en la primera de las conclusiones del Ministerio Fiscal y de la acusación privada, los mismos habrían sido realizados por Ramón Santos Marraci en un momento en que sus facultades se encontraban totalmente perturbadas por una influencia epiléptica y que borraba por completo la conciencia de sus actos.

Segunda (A). Los hechos descriptos en el apartado A de la conclusión anterior constituyen un delito previsto y penado en el artículo 421, Caso primero, del Código Penal.

Los enunciadados en el apartado B, constituyen también el delito previsto en el Caso cuarto, artículo 421, pero en relación con el 581 del referido Código Penal.

Tercera (A). El procesado Ramón Santos Marraci es responsable alternativamente de los delitos enuncerados en la conclusión anterior.

Cuarta (A). Han concurrido alternativamente la circunstancia primera del artículo octavo del Código Penal o las primeras del artículo noveno del mismo Código, por estimarse la exigente anteriormente mencionada y la séptima del mismo artículo noveno.

Suplico a la Sala se sirva tener por formuladas las anteriores conclusiones definitivas.

Palacio de Justicia, etc.

También lee el secretario, señor Valverde, una certificación del médico de Liérganes, don Aurelio Pozas, acreditando que Ramón Santos Marraci ha padecido repetidamente ataques epilépticos.

Los informes.—El del fiscal de S. M.

Concedida la palabra al fiscal de S. M., empieza el señor Corres diciendo:

Señores jurados: Ha llegado el momento de exponer a vuestra consideración los motivos derivados de la prueba que justifican la acusación formulada contra María de los Angeles Mancisidor y Ramón Santos Marraci.

El proceso oral, como el escrito (sin que el primero absorba al segundo, pues ambos persiguen el mismo fin y son igualmente útiles), nos ofrece, a parte singularidades, hechos que no son objeto de controversia.

Apoiados en ellos, como en firme base y con el empleo de la lógica, es el ministerio fiscal espera gravar en vuestro ánimo la evidencia.

Son ya las seis de la tarde cuando el fiscal empieza a relatar los hechos y examinar las pruebas, después de un largo próambulo, en el que se extiende en profundas consideraciones filosóficas.

Se refiere a las declaraciones de Ramón, en las que éste refirió el crimen, recordando que los procesados ratificaron sus declaraciones y no se retractaron hasta el final del proceso.

Entiende que esas declaraciones constituyen confesión plena con todos los caracteres de credulidad.

Su veracidad queda más acreditada porque la denuncia partió de ellos mismos.

Nadie se enteró de ello; ni la propia portera notó nada; no obstante la merecida fama que tienen de buen olfato las porteras de Madrid. (Grandes risas.)

Continúa haciendo resaltar la ex-

ponanteadad de la confesión y dice: Don Ramón Santos y María de los Angeles.

El señor Llasera.—Una palabra, señor Presidente: ¿Por qué el fiscal no le dá también el tratamiento a mi defendida, que tiene título académico?

Sigue el fiscal, afirmando que Dionisio constituía para los procesados una preocupación y querían librarse de él, que fué la razón de mandarlo a Cuba.

Dice que el arsénico es el arma de los débiles, arma alevosa, y alude a observaciones de los criminalistas sobre el empleo de este tóxico.

Menciona la diligencia de autopsia, de la que resultó que la descomposición estaba retardada, demostración de la gran cantidad de veneno que le fué administrada.

Pactado el análisis de las vísceras se obtuvo un precipitado de arsénico inconfundible que excedía de 32 centigramos, cuando 22 bastan para producir la muerte, según el tratadista más exigente.

Sostiene que la autopsia y análisis concuerdan exactamente con las resultancias del proceso y con las declaraciones de los procesados.

En cambio, la retractación en que afirman que se suicidó Dionisio, no puede merecer crédito.

Cuatro días después dice lo mismo María de los Angeles, y la llamo así, dice, porque es joven todavía.

La explicación del representante de la Ley provoca otra interrupción del señor Llasera y nuevas risas en el público.

Y así, este proceso solemne, en que se piden las penas más graves del Código para los procesados, resulta esmaltado con la nota jocosa que produce a menudo la pintoresca oratoria de señor Cores.

Añade éste que, según los procesados, Dionisio asienta con estoica imposibilidad a sus relaciones, y el informante cree que hay algo de verdad en ello, pero no al punto que cuentan los culpables.

En Dionisio no hay ningún rasgo que acuse predisposición al suicidio. Además, casi todos los que se suicidan dejan una carta diciendo que no se acuse a nadie de su muerte, y Dionisio no la dejó.

Rechaza la supuesta anomalía de Ramón, impugnando la certificación presentada por el defensor de éste.

Rebate la epilepsia. Esta se alegó a favor de Sancho Alegre, autor del último atentado contra el Rey, y condenado está.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad.

A las siete de la tarde comienza el informe del acusador privado, señor Barriobero.

ACADEMIA MINERVA

DIRECTOR: DON GREGORIO GONZALEZ

Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Escuela Industrial.—Carreras especiales.—Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Náutica.—Banco de España.—Clases especiales para las señoritas que cursen el Magisterio, etc., etc.

Internos.—Medio internos.—Externos.—Fídanse reglamentos

Colofa, 1, principal.—Teléfono 520.—SANTANDER

LA PROPICIA

Agencia de Pompas Fúnebres

Ceferino San Martín

Gran surtido en coronas, faroles, cruces, etc., etc., para el día de Difuntos

FURGON AUTOMOVIL para el traslado de cadáveres, construido expresamente para la Casa en los Estados Unidos, coches fúnebres de primera, segunda, tercera, COCHE ESTUFA, montado en doble suspensión, único en esta ciudad. PRECIOS MODICOS.—SERVICIO PERMANENTE

Alameda 1.ª, 22, bajos y entresuelos.—Tel. 481

Automóviles FORD

Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente

PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS

Pesetas 6.000

Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.—Tel. 371

Brugueros

brazos y plernas artificiales, fajas, oortés y toda clase de aparatos para corregir las desviaciones del cuerpo humano. Cabestrillos y muletas se construyen en los talleres de Garúa (Optico) por personal práctico e inteligente.

GRAMOFONOS Y DISCOS

San Francisco, 15, Teléfonos 521 y 465

Abonos químicos

BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso.

Caso de Foreda, 20.

Mariano Asenjo

Se reforman toda clase de alhajeros en las platerías de la Plaza Vieja, 1 y 3 y San Francisco 17.

NEUVA BODEGA DE VINOS

B. L. DOMEQ

Burgos, 37.—Teléfono 140

| VINOS | Docena botellas, litros | Los 16 botellas, litros |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | Plas. | Plas. |
| Mancha, superior..... | 4,00 | 5,50 |
| Idem añejo..... | 5,00 | 6,00 |
| Valdepeñas añejo..... | 6,00 | 8,00 |
| Riveiro, añejo..... | 5,00 | 8,00 |
| Lisbana añejo..... | 8,00 | 14,00 |
| Blanco, selecto..... | 5,50 | 11,00 |
| Blanco Papa Noé..... | 8,00 | 14,00 |
| Jerez y Moscatel sper..... | 12,00 | 16,00 |
| Manzanilla S. Lucar..... | 15,00 | 20,00 |
| Gran ar ritivo Jerez Quina, litro, 2,75 | | |

Estos precios se entienden sin casco. Servicio a domicilio

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez

(ANTIQUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.

Salón de té, chocolates, etc.

Sucursal: Terraza del Sardinero.

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que desean utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

Banco Mercantil

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido por este Banco con el número 9.732, comprensivo de pesetas nominales 20.000 Deuda 4 por 100 interior, se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 30 de los estatutos sociales, pues de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 20 de octubre de 1917.—El secretario Justo Foreda Mendoza.

Harina de avena Knorr

LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Nueva Montaña

Sociedad Anónima del Hierro y del Acero, de Santander

En el sorteo celebrado hoy en estas oficinas, ante el notario don Manuel Alpió López, han resultado amortizadas las ciento siete obligaciones hipotecarias de esta Sociedad siguientes: 8.241 a 8.250; 8.421 a 8.430; 8.891 a 8.900; 10.411 a 10.420; 11.241; 11.292; 11.294; 11.295; 11.296; 11.298; 11.300; 14.211 a 14.220; 14.511 a 14.520; 15.361 a 15.370; y 15.701 a 15.710; cuyos poseedores podrán cobrar su importe el 31 de diciembre próximo, en la Caja de esta Sociedad.

Santander 30 de octubre de 1917.—El director gerente, L. Corlines.

Pedid en Farmacias y Droguerías

"SANTITAS"

El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERIA E HIGIENE

COLEGIO-ACADEMIA DE NIÑAS

SANTA CLARA, 9 y 11

Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.

Primera enseñanza gradual.—Escuela de niñas.—Comercio Industrial.—Náutica.—Carreras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Clases compatibles con las del Instituto y Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica, siendo los alumnos oficiales acompañados a las clases de estos Centros.

Salones de estudio rigurosamente vigilados.

Internos.—Medio internos.—Externos.—Fídanse reglamentos.

Restaurant El Cantábrico

Propietario

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

MERNA CORTES, NUM. 8

Santander

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.

Preios moderados.—Habitaciones

Plato del día: Blanqueta de ternera.

Alfalfa, Trébol, Vallico, etc.

SEMILLAS seleccionadas, purificadas y limpias de escusa.

MUELLE, 9.—SANTANDER

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, platino y níquel, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros.

Joyería LA PENDOLA. Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

A base de quina, cola, sanchi virilis, nuez vómica y fosfatos.

ALIMENTO CEREBRAL

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.

El Vino Ona no está alcoholizado.

350 pts. botella.

Laneria y colchonería

PEDRO CUESTA

Recodo, 11.—Santander.—Tel. 162

PRECIO FIJO

Damasos, Miraguano, Pluma, Piel, Davel, Crin, Edoresnas y Botras

Especialidad en colchones y literas.

